



INFORME DETALLADO

Versión del Informe	Preliminar		Definitivo	<input checked="" type="checkbox"/>
Título de la Auditoría	Informe evaluación a la gestión institucional 2025 (Evaluación por dependencias)			
Objetivo General	Evaluar el cumplimiento efectivo de las metas institucionales y de la ejecución del presupuesto asignado, así como la eficacia de los procesos de planeación, seguimiento, monitoreo y control implementados por la entidad para la ejecución de dichas metas y recursos durante la vigencia 2025.			
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Verificar el cumplimiento de las metas institucionales definidas en el Plan de Acción Institucional (PAI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI), por dependencia, durante la vigencia 2025.2. Evaluar la consistencia entre la ejecución del presupuesto asignado por dependencia y el avance en la ejecución de las metas institucionales durante la vigencia 2025.3. Analizar la adecuación y efectividad de los procesos de planeación, seguimiento, monitoreo y control implementados para la gestión de las metas institucionales y del presupuesto, durante la vigencia 2025.			
Alcance	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el alcance del presente trabajo comprende la evaluación de la gestión de las dependencias de la entidad durante la vigencia 2025 y los resultados de esta evaluación constituirán un insumo para los procesos institucionales de evaluación del desempeño, en los términos previstos en la normativa vigente.			
Criterios	<ul style="list-style-type: none">• Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", artículo 9 y 12. (literales e y j).• Ley 909 de 2004. "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones", artículo 39.• Decreto Reglamentario 1227 de 2005. "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto ley 1567 de 1998", artículos 52 y 108.• Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", artículo 2.2.8.1.3.• Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", artículo 2.2.21.4.9 literal e.• Circular No 004 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, en cuanto a la obligatoriedad de la evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004• Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil. en el anexo técnico del sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de carrera			



	<p>administrativa y en período de prueba. - ii. actores del proceso de evaluación del desempeño laboral y sus obligaciones. Establece que el Jefe de la Oficina de Control Interno da a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Procedimiento plan estratégico institucional cuatrienal DES-020-PDT-002 versión: 9 del 25/Sep/2024• Procedimiento elaboración de los planes institucionales anuales DES-020-PDT-001 versión 16 del 14/Ago/2025• Procedimiento programación y seguimiento del presupuesto DES-040-PDT-001 versión: 7 del 30/Jun/2023• Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026 V3, incluyendo su anexo y reportes de seguimiento• Plan de Acción Institucional PAI 2025, incluyendo actualizaciones y reportes de seguimiento (informes, boletines, anexos)
--	--

1. LIMITACIONES AL ALCANCE DE LA AUDITORÍA

A la fecha de emisión del presente informe, no fue posible contar con la información consolidada del avance del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2026 a corte del 31 de diciembre de 2025, en atención a los lineamientos de seguimiento informados por la Oficina Asesora de Planeación OPLAN, se consolidarán para el mes de marzo del 2026, ni con la información detallada de la gestión de recursos de funcionamientos y de inversión, al detalle de meta con corte a 31 de diciembre por gestiones operativas que se encuentran en ejecución con las dependencias.

Esta situación conlleva a que la Oficina de Control Interno (OCI) presente en el este informe la ejecución presupuestal, por dependencias, con corte a septiembre de 2025 para recursos de funcionamiento y 31 de diciembre para recursos de inversión y el avance del PEI con base en el seguimiento preliminar realizado a la misma fecha y considerando las metas del Plan de Acción Institucional (PAI) 2026 alineadas con el PEI 2023–2026.

2. MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS

Para el desarrollo del presente informe, la Oficina de Control Interno (OCI) informó formalmente, mediante correo electrónico, a la Oficina Asesora de Planeación el inicio de la evaluación y solicitó la información relacionada con el seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI), en lo concerniente al cumplimiento de los avances proyectados para la vigencia 2025, así como el seguimiento al Plan de

Acción Institucional (PAI) con corte al 31 de diciembre de 2025, incluyendo el estado de las metas y la ejecución de los recursos de funcionamiento e inversión al cierre de la vigencia.

Se analizaron los lineamientos internos del DANE–FONDANE relacionados con la gestión objeto de la evaluación, así como con la normativa nacional vigente aplicable, con el fin de verificar su coherencia, actualización y cumplimiento.

Se revisaron los documentos, reportes y registros suministrados por las dependencias evaluadas, así como la información disponible en la página web institucional del DANE, SharePoint institucional y demás fuentes oficiales, con el propósito de verificar la existencia de trazabilidad, consistencia de la información y cumplimiento de las etapas de los procesos evaluados.

Se realizaron entrevistas y reuniones con profesionales de la OPLAN, con el fin de identificar la forma en que los procedimientos establecidos se aplican en la práctica y aclarar aspectos relevantes de la información suministrada.

Con base en la información recopilada, se aplicaron pruebas de auditoría tales como contraste, verificación, revisión y análisis de la información, orientadas a evaluar el cumplimiento de metas, actividades y compromisos establecidos en los planes institucionales.

Finalmente se consolidaron los resultados obtenidos, se elaboró el informe de seguimiento y evaluación y se procedió a su comunicación a las instancias correspondientes, conforme a los lineamientos institucionales.

3. RESULTADOS

TABLA DE CONVENCIONES		
Hallazgo	H.	
Situación Evidenciada	S.E.	
Fortaleza	F.	

3.1 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2025

En el marco de las funciones de evaluación independiente y seguimiento a la gestión institucional, la Oficina de Control Interno realizó el análisis del nivel de cumplimiento de las metas definidas en el Plan



de Acción Institucional (PAI) 2025, con el propósito de verificar la coherencia entre la planeación estratégica, la ejecución operativa y los resultados efectivamente alcanzados por las dependencias del DANE y FONDANE durante la vigencia evaluada.

La OCI realizó pruebas de auditoría para verificar la consistencia entre los avances reportados y los entregables definidos para una muestra de ochenta y cinco (85) metas, así como el cumplimiento de los indicadores y la suficiencia, pertinencia y verificabilidad de las evidencias aportadas para el cumplimiento de estas metas.

La siguiente tabla resume, de manera ejecutiva, los principales resultados de la gestión por dependencia, permitiendo identificar niveles de cumplimiento, situaciones de cumplimiento parcial o no cumplimiento, y aspectos relevantes que inciden en el desempeño institucional como insumo para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión y el control interno.

AREA/DEPENDENCIA		NO. METAS	CUMPLIMIENTO DE METAS PAI (%)	CUMPLIMIENTO DE METAS PAI DEPENDENCIAS (%)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIA	OBSERVACIONES OCI
Dirección	DIR GEDI_Enfoque Diferencial e Interseccional	4	100%	100%	Cumplimiento Total	Metas cumplidas
	DIR AAI_Alianças y Asuntos Internacionales	5	100%			
	DIR ODS_Objetivos de Desarrollo Sostenible	3	100%			
OCI_Oficina de Control Interno		2	100%	100%	Cumplimiento Total	Metas cumplidas
SUB_Subdirección		2	100%	100%	Cumplimiento Total	Metas cumplidas
OSIS_Oficina de Sistemas		20	100%	100%	Cumplimiento Total	Metas cumplidas
OAJ_Oficina Asesora Jurídica		7	100%	100%	Cumplimiento Total	Metas cumplidas
OPLAN_Oficina Asesora de Planeación		8	99%	99%	Cumplimiento Parcial	Durante la vigencia evaluada, la OPLAN tuvo a cargo ocho (8) metas institucionales, de las cuales siete (7) alcanzaron cumplimiento del 100 %, con soportes verificables y conforme a los indicadores definidos en el PAI 2025. La meta restante, OPLAN_07 (Documentación Fase I de operaciones estadísticas activas), alcanzó un 93 % de cumplimiento; al respecto la OPLAN señaló que "se alcanzó la revisión de 288 documentos por parte de la OPLAN..., los 20 documentos restantes se encuentran en estructuración por parte de las áreas técnicas para su paso al flujo de revisión de la vigencia 2026"
DICE Dirección de Difusión y Cultura Estadística		7	100%	100%	Cumplimiento Total	Metas cumplidas



DANE

** 202630003921 **

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: * 202630003921*

Fecha: viernes 30 de enero de 2026

AREA/DEPENDENCIA		NO. METAS	CUMPLIMIENTO DE METAS PAI (%)	CUMPLIMIENTO DE METAS PAI DEPENDENCIAS (%)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIA	OBSERVACIONES OCI
Secretaría General		SG ADMI_Secretaria General Administrativa	10	100%	100%	Metas cumplidas
		SG GH_Secretaría General Gestión Humana	4	100%		
		SG CP_Secretaría General Compras Públicas	3	100%		
		SG FIN_Secretaría General Financiera	3	100%		
DIRPEN_Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización		11	100%	100%	Cumplimiento Total	Metas cumplidas
DSCN_Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales		25	100%	100%	Cumplimiento Total	Metas cumplidas
DCD_Dirección de Censos y Demografía	DCD_Dirección de Censos y Demografía	29	0,99	99,66%	Cumplimiento Parcial	<p>La Dirección de Censos y Demografía alcanzó un nivel de cumplimiento del Plan de Acción Institucional (PAI) 2025, al cumplir 28 de las 29 metas a su cargo al 100%, con entregables verificables y coherentes con los indicadores y fórmulas definidas.</p> <p>La meta DCD_03 con cumplimiento parcial (80%), asociada a la realización de exploraciones metodológicas para la determinación de la residencia administrativa mediante el método de señales de vida, la cual no alcanzó su cierre total, al respecto la OPLAN señaló que <i>"Durante la vigencia 2025 se avanzó en la consolidación del Registro Estadístico Base de Población (REBP), como insumo fundamental para el desarrollo de la meta. No obstante, la determinación de la residencia administrativa mediante el método de señales de vida requiere definiciones metodológicas y operativas adicionales que no fue posible concluir en la vigencia, por lo cual esta fase será abordada en 2026"</i>. La OCI verificó que esta meta fue incluida en la propuesta de formulación del PAI 2026 en la meta DRE_11 a cargo del GIT de Registros Estadísticos.</p>
	DCD_CE Censo Económico	11	100%			Metas cumplidas
DIG_Dirección de Geoestadística		7	100%	100%	Cumplimiento Total	Metas cumplidas
DIMPE_Dirección de Metodología y Producción Estadística		8	100%	100%	Cumplimiento Total	Metas cumplidas
DRA_Dirección de Recolección y Acopio	DRA_Dirección de Recolección y Acopio	3	100%	100%	Cumplimiento Total	Metas cumplidas
	DRA_RREE Registros Estadísticos	12	100%			
DT_Direcciones Territoriales		8	100%	100%	Cumplimiento Total	Metas cumplidas

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

** 202630003921**

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: * 202630003921*

Fecha: viernes 30 de enero de 2026

AREA/DEPENDENCIA	NO. METAS	CUMPLIMIENTO DE METAS PAI (%)	CUMPLIMIENTO DE METAS PAI DEPENDENCIAS (%)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIA	OBSERVACIONES OCI
FONDANE	4	84%	84%	Cumplimiento Parcial	<p>De las cuatro (4) metas evaluadas, dos (2) FONDANE_01 y FONDANE_02 fueron cumplida al 100% (celebración de convenios y contratos para el desarrollo de operaciones estadísticas e informes de evaluación del proceso estadístico), mientras que dos (2) no alcanzaron el nivel de cumplimiento esperado conforme a las fórmulas de los indicadores definidos, así:</p> <p>FONDANE_03, asociada a la ejecución de la apropiación presupuestal de convenios y contratos interadministrativos, registró un avance del 85%, condicionado a la disponibilidad de información presupuestal definitiva, los procesos de cierre en el SIIF Nación y los ajustes derivados de la reducción presupuestal ordenada por el Ministerio de Hacienda. Al respecto la OPLAN señaló que <i>"la asignación presupuestal de los convenios y contratos se realiza con base en las proyecciones efectuadas por las áreas responsables, considerando los tiempos estimados entre la aprobación de la propuesta técnico-económica por parte del externo y el inicio de la ejecución del convenio o contrato. No obstante, cuando estos tiempos no se cumplen, se generan retrasos en el inicio de la ejecución, lo que afecta el desarrollo de los cronogramas técnicos y administrativos previstos y, en consecuencia, la ejecución del presupuesto inicialmente asignado. Sin embargo, algunos de los convenios/contratos de 2025 continúan su ejecución en 2026"</i>. Dentro de estos contratos y convenios se encuentran: IDRD, el Municipio de Medellín (GEIH), la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (PIB-EMSB), la Secretaría Distrital de Planeación – Región Metropolitana Bogotá, el Banco de la República, Fiducoldex/Fontur y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. En consecuencia, la apropiación presupuestal remanente asociada a estos instrumentos se ejecutará en 2026, conforme a la planeación presupuestal y a la revisión técnica que realicen las áreas responsables.</p> <p>FONDANE_04, De acuerdo con la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, la meta asociada a la suscripción de contratos para la ejecución de los procesos de evaluación de las operaciones estadísticas alcanzó el 52% de avance durante la vigencia 2025, en la medida en que el número de contratos efectivamente formalizados fue inferior al inicialmente programado. La asignación definida para esta meta se estableció con base en la proyección de veintidós (22) contratos, conforme a la planeación suministrada por el área técnica responsable. No obstante, durante el segundo semestre de 2025, de acuerdo con lo informado por la OPLAN, ocho (8) entidades informaron su decisión de aplazar o desistir de la suscripción de los respectivos contratos, situación que derivó en la formalización de catorce (14) contratos al cierre de la</p>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

AREA/DEPENDENCIA	NO. METAS	CUMPLIMIENTO DE METAS PAI (%)	CUMPLIMIENTO DE METAS PAI DEPENDENCIAS (%)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIA	OBSERVACIONES OCI
					vigencia. En consecuencia, el resultado alcanzado refleja una desviación frente a la programación inicial, atribuible a factores externos a la entidad y asociados a decisiones de las contrapartes, los cuales incidieron en el nivel de cumplimiento de la meta. La OCI observa que la asignación presupuestal definida corresponde a un techo presupuestal, cuya ejecución se materializa únicamente en la medida en que se formaliza la suscripción de los contratos proyectados.
OCID_Oficina de Control Disciplinario Interno	4	100%	100%	Cumplimiento Total	Metas cumplidas

Tabla 1. Consolidado cumplimiento metas PAI

3.1.1 FORTALEZAS ✓

- I. Se evidenció que las dependencias mantienen coherencia entre las metas formuladas en el PAI 2025, los indicadores definidos y las actividades ejecutadas durante la vigencia, lo que permitió alcanzar resultados concretos y verificables en un número significativo de metas, particularmente aquellas asociadas a productos técnicos, operativos y de cierre de procesos misionales.
- II. El 97 % de las metas del PAI 2025 (195 de un total de 200 metas) alcanzaron su cierre dentro de la vigencia, lo que evidencia una adecuada capacidad institucional para cumplir los compromisos estratégicos en los plazos definidos. La Oficina de Control Interno verificó la consistencia entre los avances reportados y los entregables definidos mediante la revisión de una muestra de 85 metas, equivalentes al 42,5% del total de metas del PAI. En dicha muestra se constató que los entregables revisados guardan correspondencia directa con los resultados esperados y con las fórmulas de los indicadores establecidos.

3.1.2 SITUACIONES EVIDENCIADAS

S.E. 1. Metas con cumplimiento menor al 100%

Responsable: Oficina Asesora de Planeación
 Dirección de Censos y Demografía
 FONDANE

Criterio:

- Plan de Acción Institucional (PAI) 2025 metas: OPLAN_07, DCD_03 y FONDANE_02.
- Procedimiento elaboración de los planes institucionales anuales DES-020-PDT-001 V.16 del 14/Ago/2025 actividad 2 "Elaborar y validar la programación ", actividad 9 – Realizar reporte de

avance del Plan de Acción Institucional y actividades 13 y 14 – *Detectar, solicitar y aprobar reprogramaciones.*

- Política de Planeación Institucional del MIPG en cuanto a los, lineamientos generales para la implementación de esta política en lo relacionado con la formulación de los planes de acción anual, recomendaciones para la formulación de los indicadores y las recomendaciones para formular los lineamientos para administración del riesgo - Política de Riesgo (pág. 33 a 36).

Situación observada: En el marco de la evaluación del cumplimiento del Plan de Acción Institucional (PAI) 2025, la Oficina de Control Interno observó que, si bien las dependencias responsables adelantaron acciones técnicas y operativas para el cumplimiento de las metas, se presentaron desviaciones en el cumplimiento de algunas ella, asociadas a desfases entre la planeación inicial, la ejecución efectiva y el cierre integral de los productos definidos para la vigencia. En particular, se observaron situaciones en las metas OPLAN_07, DCD_03., en las cuales el nivel de avance alcanzado fue inferior al resultado esperado conforme a los indicadores y entregables definidos en el PAI:

Meta PAI	Dependencia(s) responsable(s)	Cumplimiento % meta	Observación OCI
OPLAN_07	Oficina Asesora de Planeación	93%	El cierre de la revisión y actualización de la documentación estadística de la Fase I la Oficina Asesora de Planeación logró la revisión de 288 documentos, equivalentes al 93 % de la documentación técnica de la Fase I. Los 20 documentos restantes se encuentran actualmente en proceso de estructuración por parte de las áreas técnicas, con el fin de ser incorporados al flujo de revisión durante la vigencia 2026.
	Dirección de Censos y Demografía		
DCD_03	Oficina Asesora de Planeación	80%	El desarrollo metodológico para la determinación de la residencia administrativa mediante el método de señales de vida presentó avances sustantivos, soportados en exploraciones metodológicas debidamente documentadas. Durante la vigencia 2025, se avanzó en la consolidación del Registro Estadístico Base de Población (REBP), el cual constituye un insumo fundamental para la aplicación del método. Sin embargo, la determinación operativa de la residencia administrativa mediante señales de vida requiere definiciones metodológicas, por lo que no fue posible concluir en la vigencia 2025 y estas serán abordadas en la vigencia 2026.
	Dirección de Censos y Demografía		
FONDANE_03	FONDANE	85%	FONDANE_03, asociada a la ejecución de la apropiación presupuestal de convenios y contratos interadministrativos, registró un avance del 85%, condicionado a la disponibilidad de información presupuestal definitiva, los procesos de cierre en el SIIF Nación y los ajustes derivados de la reducción presupuestal ordenada por el Ministerio de Hacienda. Al respecto la OPLAN señaló que "la asignación presupuestal de los convenios y contratos se realiza con base en las proyecciones efectuadas por las áreas responsables, considerando los tiempos estimados entre la aprobación de la propuesta técnico-económica por parte del externo y el inicio de la ejecución del convenio o contrato. No obstante, cuando estos tiempos no se cumplen, se generan retrasos en el inicio de la ejecución, lo que afecta el desarrollo de los cronogramas técnicos y administrativos previstos y, en consecuencia, la ejecución del presupuesto inicialmente

Meta PAI	Dependencia(s) responsable(s)	Cumplimiento % meta	Observación OCI
			asignado. Sin embargo, algunos de los convenios/contratos de 2025 continúan su ejecución en 2026". Dentro de estos contratos y convenios se encuentran: IDRD, el Municipio de Medellín (GEIH), la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (PIB-EMSB), la Secretaría Distrital de Planeación – Región Metropolitana Bogotá, el Banco de la República, Fiducoldex/Fontur y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. En consecuencia, la apropiación presupuestal remanente asociada a estos instrumentos se ejecutará en 2026, conforme a la planeación presupuestal y a la revisión técnica que realicen las áreas responsables.
FONDANE_04	FONDANE	52%	La meta FONDANE_04, asociada a la suscripción de contratos para la evaluación de operaciones estadísticas, registró un avance del 52 % durante la vigencia 2025, debido a que el número de contratos formalizados fue inferior al inicialmente programado. Aunque la meta se proyectó sobre la suscripción de veintidós (22) contratos, durante el segundo semestre ocho (8) entidades aplazaron o desistieron del proceso, lo que derivó en la formalización de catorce (14) contratos. Esta desviación frente a la programación inicial obedece a factores externos asociados a decisiones de las contrapartes y refleja la naturaleza de la asignación presupuestal como un techo sujeto a la materialización efectiva de los contratos.

Tabla 2. Metas PAI con cumplimiento inferior al 100%.

De acuerdo con los análisis de la OCI, estas situaciones obedecen a factores como:

- Dependencia de insumos técnicos previos no disponibles oportunamente entre dependencias (OPLAN_07);
- Carácter progresivo y complejidad de desarrollos metodológicos que excedieron el alcance inicialmente previsto para la vigencia (DCD_03).
- Ajustes operativos que incidieron en la culminación total de los productos programados dentro del periodo evaluado (FONDANE_02).
- Las situaciones observadas en las metas FONDANE_03 y FONDANE_04 radica en la alta dependencia de factores externos a la entidad, tales como las decisiones de las contrapartes para suscribir, aplazar o desistir de convenios y contratos, así como en la variabilidad del contexto presupuestal. Adicionalmente, la formulación de las metas se basó en proyecciones contractuales sujetas a materialización efectiva, lo que generó desviaciones frente a la programación inicial cuando dichos supuestos no se concretaron, sin que ello implique ausencia de gestión por parte de las áreas responsables.

Adicionalmente, en la planeación inicial de estas metas no se incorporaron todos los factores habilitantes, riesgos operativos y dependencias técnicas necesarios para asegurar el cierre integral de los productos dentro de la vigencia, lo cual derivó en la necesidad de trasladar actividades o resultados a períodos posteriores, generando desfases entre la programación y la consolidación final de los productos, lo cual

incide en la oportunidad del seguimiento, la trazabilidad de la información y la medición del desempeño institucional. Esta situación evidencia oportunidades de fortalecimiento en los procesos de planeación, articulación entre dependencias y gestión preventiva de riesgos asociados al cumplimiento de metas.

Recomendación:

Fortalecer, desde la etapa de formulación y programación del Plan de Acción Institucional, la identificación de dependencias técnicas, insumos habilitantes, riesgos y supuestos críticos asociados al cumplimiento de las metas, así como los mecanismos de seguimiento y reprogramación oportuna cuando aplique. Lo anterior, con el fin de asegurar una mayor coherencia entre la planeación, la ejecución y el cierre de los productos, reducir desfases entre vigencias y fortalecer la sostenibilidad de los resultados institucionales.

3.2 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2023-2026 – METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2025

El presente ejercicio de seguimiento a la gestión institucional 2025 incluyó la revisión del avance del Plan Estratégico Institucional (PEI) del DANE y FONDANE, en el marco de la evaluación por dependencias, con el propósito de contar con una aproximación al nivel de cumplimiento de la planeación estratégica definida para el cuatrienio 2023–2026, con corte al 31 de diciembre de 2025.

El Plan Estratégico Institucional constituye el instrumento de planeación de mediano plazo de la entidad y se encuentra articulado con el Plan de Acción Institucional (PAI), el cual se formula, ejecuta y evalúa de manera anual. Para el desarrollo del presente seguimiento, se contó con la calificación final del PAI correspondiente a la vigencia 2025, la cual permitió identificar el cumplimiento de las actividades y metas anuales que contribuyen al avance progresivo de las líneas estratégicas del PEI.

Así mismo, se tuvo en cuenta la información de avance del PEI reportada por la Oficina Asesora de Planeación (OPLAN) con corte al 30 de septiembre de 2025, la cual fue utilizada como insumo para el análisis del grado de avance de las líneas estratégicas, considerando que, a la fecha de elaboración del presente informe, no se dispone aún de la calificación final del PEI correspondiente a la vigencia 2025, debido a que dicho proceso de consolidación se desarrolla con posterioridad al cierre de la vigencia.

Con el fin de contar con elementos adicionales para el análisis, la OCI realizó la verificación del cumplimiento de las metas del PAI que se encuentran alineadas con cada una de las líneas estratégicas lo cual permitió complementar la información disponible y construir una estimación del avance del PEI con corte al 31 de diciembre de 2025, a partir de los insumos institucionales existentes.



DANE

** 202630003921**

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: * 202630003921*

Fecha: viernes 30 de enero de 2026

En este contexto, los resultados presentados en el presente informe corresponden a un ejercicio de seguimiento basado en la información disponible al momento de su elaboración, enero 2026. En consecuencia, estos resultados podrán presentar variaciones frente a la evaluación definitiva que consolide la Oficina Asesora de Planeación, una vez se cuente con la calificación final del avance del PEI para la vigencia 2025, de conformidad con la metodología y los criterios establecidos para tal fin.

AREA/DEPENDENCIA		No. METAS RESPONSABLE	METAS EVALUADAS 2025	AVANCE METAS PEI %	AVANCE METAS PEI POR DEPENDENCIAS	AVANCE METAS PEI CALIFICACIÓN OCI A 2025	OBSERVACIÓN
Dirección	DIR GEDI _Enfoque Diferencial e Interseccional	N.A.	0	N/A	88%	100%	Avance de 88% en el cuatrienio y cumplimiento del 100% para la vigencia 2025.
	DIR AAI_ Alianzas y Asuntos Internacionales	2	2	87,50%			
	DIR ODS_Objetivos de Desarrollo Sostenible	1	1	62.5%			
OCI_Oficina de Control Interno		1	1	75%	75%	100%	Avance de 75% en el cuatrienio y cumplimiento del 100% para la vigencia 2025.
SUB_Subdirección		1	1	100%	100%	100%	Avance de 100% en el cuatrienio y cumplimiento del 100% para la vigencia 2025.
OSIS_Oficina de Sistemas		2	2	100%	100%	100%	Avance de 100% en el cuatrienio y cumplimiento del 100% para la vigencia 2025.
OAJ_Oficina Asesora Jurídica		1	1	75%	75%	100%	Avance de 75% en el cuatrienio y cumplimiento del 100% para la vigencia 2025.
OPLAN_Oficina Asesora de Planeación		2	2	94,65%	95%	100%	Avance de 95% en el cuatrienio y cumplimiento del 100% para la vigencia 2025.
DICE_Dirección de Difusión y Cultura Estadística		3	3	91,67%	92%	100%	Avance de 92% en el cuatrienio y cumplimiento del 100% para la vigencia 2025.
Secretaría General	SG ADMI_Secretaría General Administrativa	1	1	74,75%	75%	100%	Avance de 75% en el cuatrienio y cumplimiento del 100% para la vigencia 2025.
	SG GH_Secretaría General Gestión Humana						
	SG CP_Secretaría general Compras Públicas						
	SG FIN_Secretaría General Financiera						

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

** 202630003921**

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: * 202630003921*

Fecha: viernes 30 de enero de 2026

DIRPEN_ Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización		3	2	75%	75%	100%	Teniendo en cuenta que, a la fecha de verificación del presente seguimiento, no se contaba con información de seguimiento a 31 de enero de 2025 por parte de OPLAN, se tomó como insumo principal para la calificación del avance las metas del PAI relacionadas con cada meta asociada a las líneas estratégicas. En particular, la meta del PEI 1.7 no contaba con dicha alineación, por lo cual no fue posible realizar su respectiva calificación de avance. En consecuencia, esta meta del PEI no se incluyó dentro de la contabilización de las metas del PEI evaluadas de la DIRPEN, dado que, de las tres metas del PEI a su cargo, se calificaron únicamente dos, exceptuando la 1.7.
DSCN_ Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales		2	2	76,50%	77%	100%	Avance de 77% en el cuatrienio y cumplimiento del 100% para la vigencia 2025.
DCD_ Dirección de Censos y Demografía	DCD_ Dirección de Censos y Demografía	2	1	100%	93%	100%	La meta L2.9 del PEI, cuya responsabilidad recae en la DCD, hace parte de los compromisos étnicos. En este sentido, no se efectuó la verificación de las metas del Plan de Acción Institucional (PAI) para esta meta, toda vez que el cumplimiento de dicha meta depende de compromisos independientes establecidos entre la entidad y los grupos étnicos. Por esta razón, no fue incorporada en el cálculo correspondiente.
	DCD_CE Censo Económico	1	1	85%			
DIG_ Dirección de Geoestadística		2	2	86,38%	86%	100%	Avance de 88% en el cuatrienio y cumplimiento del 100% para la vigencia 2025.
DIMPE_ Dirección de Metodología y Producción Estadística		4	4	80%	80%	100%	Avance de 80% en el cuatrienio y cumplimiento del 100% para la vigencia 2025.
DRA_ Dirección de Recolección y Acopio	DRA_Dirección de Recolección y Acopio	1	1	100%	88%	100%	Avance de 88% en el cuatrienio y cumplimiento del 100% para la vigencia 2025.
	DRA_RREE Registros Estadísticos	3	3	76,67%			
DT_Direcciones Territoriales		N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A
FONDANE		N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A
OCID_Oficina de Control Disciplinario Interno		1	1	75%	75%	100%	Avance de 75% en el cuatrienio y cumplimiento del 100% para la vigencia 2025.
		33	31				

Tabla 3. Consolidado cumplimiento metas PEI.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

De acuerdo con los resultados obtenidos, es importante precisar que, para el presente ejercicio de seguimiento, se realizó la verificación de 33 metas asociadas a las líneas del Plan Estratégico Institucional (PEI). No obstante, para efectos del cálculo del avance consolidado, se incluyeron únicamente 31 metas, teniendo en cuenta que para la meta del PEI L1.7 se tiene el avance reportado a septiembre y no tiene metas vinculadas en el PAI, así como la meta del PEI L2.9, la cual hace parte de compromisos étnicos de los cuales no se efectuó la verificación de las metas del Plan de Acción Institucional (PAI), razón por la cual no fue incorporada en el cálculo.

En consecuencia, con base en las metas consideradas y en la información verificada correspondiente a las vigencias 2023, 2024 y 2025, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 85% respecto al avance del Plan Estratégico Institucional.

3.2.1 FORTALEZAS ✓

- I. Se realizó la verificación de las fichas de indicadores de cada una de las metas asociadas a las líneas del Plan Estratégico, evidenciándose que cada meta cuenta con su respectiva ficha, la cual contempla la información sobre la clasificación, nombre, tipo y fórmula del indicador, la proyección del avance de la meta, así como la alineación con el Plan de Acción Institucional para cada vigencia y los responsables de su cumplimiento, de manera completa.
- II. En el ejercicio de seguimiento la OCI constató que 31 de las 33 metas del PEI cuentan con metas del Plan de Acción Institucional (PAI) asociadas, lo cual permitió complementar la verificación del avance estratégico mediante la revisión de resultados operativos anuales. Esta articulación fortalece la trazabilidad entre la planeación de mediano plazo y la ejecución anual, especialmente en los casos en los que el resultado final del PEI para la vigencia 2025 aún no ha sido consolidado por la OPLAN.
- III. Del total de metas evaluadas, 27 metas del PEI presentan avances iguales a los porcentajes programados para la vigencia 2025, conforme a lo establecido en sus fichas de indicadores. Este comportamiento evidencia una ejecución progresiva y sostenida de las líneas estratégicas del PEI, alineada con la planificación definida para el cuatrienio 2023–2026, 4 metas finalizaron antes de lo planeado con un cumplimiento del 100% y 2 metas no fueron incluidas dentro de la contabilización del avance del PEI por las razones anteriormente expuestas.
- IV. Se identificó que 23 metas del PEI cuentan con productos claramente definidos y asociados al cumplimiento de los objetivos estratégicos, tales como publicaciones técnicas, boletines estadísticos, documentos de resultados, sistemas de información, informes institucionales y herramientas de gestión. Estos productos permiten evidenciar la materialización de los resultados estratégicos y respaldan el avance reportado en términos cualitativos y cuantitativos. Las diez (10)

metas restantes no se incluyen en este grupo, dado que su avance se mide a través de hitos, acciones continuas o metas tipo stock sin que ello implique incumplimiento o desalineación frente al Plan Estratégico Institucional.

- V. Se evidenció un avance significativo y consistente en la alineación de las líneas del Plan Estratégico Institucional con las metas definidas en el Plan de Acción Institucional, lo cual permitió verificar de manera objetiva el avance de las metas del PEI a partir de los resultados obtenidos en la medición del PAI para la vigencia 2025. Esto demuestra que se ha realizado un ejercicio adecuado de articulación entre ambos instrumentos de planeación, lo que facilita en gran medida el seguimiento y control del cumplimiento de los objetivos estratégicos.

3.3 GESTIÓN DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO Y DE INVERSIÓN ASIGNADOS 2025

El presente ejercicio de seguimiento a la gestión institucional 2025 incluye la revisión del avance del Plan de Acción Institucional (PAI), en el marco de la evaluación por dependencias, con el propósito de analizar el nivel de ejecución del presupuesto asignado a cada una de ellas y la forma en que dicha ejecución se materializó a través del cumplimiento de las metas definidas en el plan de acción 2025 de la entidad.

A partir de la información remitida por la OPLAN, este informe presenta la ejecución presupuestal de funcionamiento a corte del 30 de septiembre de 2025 y la de inversión a 31 de diciembre del mismo año.

Recursos de funcionamiento

La OCI realizó un análisis del cumplimiento del PAI por dependencias respecto del presupuesto asignado para todas las dependencias de la entidad. A continuación, se presenta el consolidado de los recursos de funcionamiento, a nivel entidad y con corte al 30 de septiembre de 2025:

FUNCIONAMIENTO		
Asignado	\$	28.151.937.202,79
Ejecutado	\$	20.963.184.662,09
Diferencia	\$	7.188.752.540,71
% de ejecución		74%

Tabla 4. Consolidado gestión recursos de funcionamiento con corte 30 de septiembre 2025

Acorde a los lineamientos del Estatuto Orgánico de Presupuesto en Colombia para la debida ejecución presupuestal, en especial a lo referente a los principios de planificación y anualidad, se toma como meta la ejecución del 100% de los recursos programados. En ese marco, y considerando que el seguimiento se realiza con corte al 30 de septiembre de 2025, el nivel de ejecución esperado para dicho momento del año sería aproximadamente del 75%.



En este contexto, como se evidencia en la tabla anterior, la ejecución global de los recursos de funcionamiento alcanza el 74 %, porcentaje que se encuentra acorde con el avance esperado para la vigencia y refleja una ejecución óptima y oportuna.

Recursos de inversión

Respecto de los recursos de inversión, se presenta a continuación el análisis del nivel de compromisos y obligaciones por dependencia, con corte al 31 de diciembre de 2025, conforme a la información consolidada en la Tabla 5.

DEPENDENCIA	No. METAS	COMPROMISO RECURSOS DE INVERSIÓN DEPENDENCIA	OBLIGACION RECURSOS DE INVERSION DEPENDENCIA	DIFERENCIA COMPR./ OBLIG.	OBSERVACIONES OCI
Dirección	12	96%	87%	9%	Para esta dependencia se observa ejecución de recursos Inferior al 90% a corte del 31 de diciembre de 2025.
OCI_Oficina de Control Interno	2	100%	91%	9%	Para esta dependencia, se observa ejecución de recursos superior al 90% a corte del 31 de diciembre de 2025.
SUB_Subdirección	2	96%	73%	22%	Para esta dependencia se observa que la obligación de recursos de inversión se encuentra por debajo del 75% a corte del 31 de diciembre de 2025.
OSIS_Oficina de Sistemas	20	99%	88%	11%	Para esta dependencia se observa ejecución de recursos inferior al 90% a corte del 31 de diciembre de 2025.
OAJ_Oficina Asesora Jurídica	7	100%	95%	5%	Para esta dependencia se observa ejecución de recursos superior al 90% a corte del 31 de diciembre de 2025.
OPLAN_Oficina Asesora de Planeación	8	99%	85%	14%	Para esta dependencia se observa ejecución de recursos inferior al 90% a corte del 31 de diciembre de 2025.
DICE_Dirección de Difusión y Cultura Estadística	7	99%	90%	9%	Para esta dependencia se observa ejecución de recursos del 90% a corte del 31 de diciembre de 2025.
Secretaría General	20	98%	89%	9%	Para esta dependencia se observa ejecución de recursos inferior al 90% a corte del 31 de diciembre de 2025.
DIRPEN_Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización	11	100%	86%	14%	Para esta dependencia se observa ejecución de recursos inferior al 90% a corte del 31 de diciembre de 2025.
DSCN_Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales	25	99%	92%	7%	Para esta dependencia se observa ejecución de recursos superior al 90% a corte del 31 de diciembre de 2025.
DCD_Dirección de Censos y Demografía	40	98%	89%	9%	Para esta dependencia se observa ejecución de recursos inferior al 90% a corte del 31 de diciembre de 2025.
DIG_Dirección de Geoestadística	7	100%	98%	2%	Para esta dependencia se observa ejecución de recursos superior al 90% a corte del 31 de diciembre de 2025.
DIMPE_Dirección de Metodología y Producción Estadística	8	100%	96%	4%	Para esta dependencia se observa ejecución de recursos superior al 90% a corte del 31 de diciembre de 2025.
DRA_Dirección de Recolección y Acopio	15	99%	94%	5%	Para esta dependencia se observa ejecución de recursos superior al 90% a corte del 31 de diciembre de 2025.
DT_Direcciones Territoriales	8	99%	95%	5%	Para esta dependencia se observa ejecución de recursos superior al 90% a corte del 31 de diciembre de 2025.
FONDANE	4	84%	79%	5%	Para esta dependencia se observa ejecución de recursos inferior al 70% a corte del 31 de diciembre de 2025.
OCID_Oficina de Control Disciplinario Interno	4	93%	87%	5%	Para esta dependencia se observa ejecución de recursos inferior al 90% a corte del 31 de diciembre de 2025.

Tabla 5. Gestión recursos de inversión con corte 31 de diciembre 2025



De manera general, la mayoría de las dependencias alcanzan niveles de ejecución iguales o superiores al 90% en términos de obligaciones, evidenciando una adecuada gestión de los recursos asignados; de manera general, la mayoría de las dependencias presentan niveles de ejecución iguales o superiores al 90% en el componente de obligaciones, lo cual evidencia una adecuada gestión de los recursos asignados. No obstante, en aquellos casos en los que se registran porcentajes inferiores, dicha situación, conforme a lo informado por la Oficina Asesora de Planeación (OPLAN) en respuesta al informe preliminar, obedece a factores externos, específicamente a la no asignación oportuna del PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), pese a que las cuentas de cobro fueron debidamente radicadas.

En este sentido, la situación descrita permite resaltar una ejecución eficiente en el nivel de compromisos, aun cuando se presentaron limitaciones en la fase de pago por causas ajenas a la entidad.

El análisis de ejecución de los recursos de inversión se realizó teniendo en cuenta que el Plan de Acción Institucional (PAI) incorpora recursos de DANE y FONDANE y que para el caso de esta última, la medición de la ejecución frente a las metas del PAI se realizó sobre la desagregación de los contratos o convenios interadministrativos efectivamente suscritos durante la vigencia 2025, en coherencia con la meta establecida en el PAI, orientada a la ejecución de la apropiación de cada uno de los convenios o contratos que cuentan con recursos asignados. De forma general la ejecución de los recursos de inversión muestra el siguiente comportamiento:

INVERSIÓN	DANE	Asignación vigente	\$ 192.218.672.911,50
		Compromisos	\$ 190.789.306.843,49
		Obligaciones	\$ 180.978.873.215,50
		% Comprometido	99%
		% Obligado	94%
	FONDANE	Asignación vigente	\$ 36.739.000.000
	Compromisos	\$ 30.907.780.382,02	
	Obligaciones	\$ 29.149.480.703,46	
	% Comprometido	84%	
	% Obligado	79%	

Tabla 6. Consolidado gestión recursos de inversión con corte 31 de diciembre 2025.

Conforme a los lineamientos del Ministerio de Hacienda, la materialización de la ejecución presupuestal se mide principalmente a través de las obligaciones de los compromisos adquiridos. En este sentido, para los recursos de inversión asociados a las metas del Plan de Acción Institucional (PAI) del DANE, el nivel de ejecución alcanza del 94% para DANE y para FONDANE el 79%.

3.3.1 FORTALEZAS ✓

- I. A corte del tercer trimestre de 2025 la ejecución presupuestal de funcionamiento asociada a las metas del Plan de Acción Institucional, analizada por dependencia, se encuentra acorde a lo programado. En promedio, dichos recursos tienen un nivel de ejecución del 74%.
- II. El promedio de compromisos de los recursos de inversión para las dependencias del DANE fue del 99%, siendo 96% el límite más bajo.
- III. Respecto a los recursos de inversión obligados, se identifica que 8 dependencias muestran nivel del 90%, lo que muestra coherencia entre lo planeado y lo ejecutado.

3.4 MONITOREO Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LAS METAS INSTITUCIONALES Y DEL PRESUPUESTO

A partir de la revisión de documentos y procedimientos adoptados internamente por la entidad, relacionados con las actividades y controles para la planeación, monitoreo y el seguimiento a la gestión sobre las metas concertadas dentro de los instrumentos de planeación estratégica institucional (Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026 y Plan de Acción Institucional PAI 2025), la verificación y análisis de los planes institucionales mencionados y la aplicación de entrevistas a los profesionales de la OPLAN, la OCI presenta los siguientes resultados.

3.4.1 FORTALEZAS ✓

- I. Se evidencia un ejercicio sólido de alineación liderado por la OPLAN, materializado en el Plan de Acción Institucional (PAI) 2025, en el cual se relacionan las metas del PAI con las líneas estratégicas y metas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2026. Esta articulación permite visualizar de manera clara cómo los compromisos anuales orientan los esfuerzos institucionales hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos para el cuatrienio.
- II. El Plan de Acción Institucional PAI 2025 contempla 71 metas que contribuyen de forma directa al logro de 30 metas del Plan Estratégico Institucional 2023–2026, lo cual refleja un adecuado nivel de coherencia y focalización entre la planeación operativa y la estratégica.
- III. Se encuentran definidos y operativos los controles para la gestión de modificaciones a los planes estratégicos (PEI 2023–2026 y PAI 2025). Dichos controles contemplan la solicitud y justificación por parte de los directivos en su rol de líderes de proceso (primera línea de defensa), el seguimiento, análisis y alertas por parte de la OPLAN (segunda línea de defensa), y la autorización final del Comité de Gestión y Desempeño como línea estratégica. Este esquema evidencia la aplicación efectiva del modelo de líneas de defensa, el cual se encuentra vigente y funcional en la entidad.

- IV.** El seguimiento trimestral al PAI, mediante informes y boletines dirigidos al Comité Directivo, coordinadores y líderes de proceso, proporciona información sobre el cumplimiento de metas, ejecución presupuestal y recomendaciones para la toma de decisiones, lo que permite ajustes oportunos y asegura la alineación de las acciones operativas con los objetivos estratégicos de la entidad.

3.4.2 SITUACIONES EVIDENCIADAS

S.E 2. Adecuación en la alineación del Plan de Acción Institucional (PAI) 2025 con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2026

Responsable: Oficina Asesora de Planeación OPLAN

Criterio:

- PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES ANUALES DES-020-PDT-001 V.16 del 14/Ago/2025 actividad 2 "Elaborar y validar la programación. "3. "Elaborar las matrices y documentos del Plan de Acción Institucional."
- Plan de Acción institucional PAI 2025 V.4, sección "ALINEACIÓN ESTRATEGICA", columnas "LINEA ESTRATÉGICA PEI" y sección "INFORMACIÓN RESPONSABLES", columnas "ÁREA RESPONSABLE".
- Plan Estratégico Institucional PEI 2023–2026 V.3, columna "ÁREA RESPONSABLE"

Situación observada: Como resultado de la revisión efectuada por la Oficina de Control Interno a la alineación del Plan de Acción Institucional (PAI) 2025 frente a las líneas estratégicas, metas y responsables definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2026, se identificaron las siguientes situaciones:

- Al revisar la descripción y su entregable de tres (3) metas del PAI 2025, reportadas como de "aporte directo" a una línea estratégica del PEI, la OCI no evidencia alineación clara con las metas estratégicas del PEI, como se observa a continuación:

ID Meta PAI	Meta (descripción) PAI	Entregable	Líneas estratégicas establecidas el marco de la entidad durante el cuatrienio	Seleccione la meta estratégica asociada al área
DT_02	Capacitar al personal que hace parte del grupo operativo y que tiene a cargo la asistencia técnica mediante el curso de aprender haciendo, que contiene temas administrativos, operativos, supervisión de contratos, proceso sancionatorio, habilidades blandas y formador de formadores, en la Dirección Territorial Centro.	Documento "Memorias aprender haciendo 2025" Listas de asistencia	L2_Estadísticas_para_la_visibilización_de_las_inequidades	Aporte directo a la línea estratégica
FONDANE_02	Realizar el seguimiento sobre el avance de los informes de evaluación del proceso estadístico durante la vigencia	Informes de las evaluaciones consolidados	L2_Estadísticas_para_la_visibilización_de_las_inequidades	Aporte directo a la línea estratégica
FONDANE_04	Ejecutar la apropiación de cada uno de los contratos de evaluación de calidad que cuentan con apropiación durante la vigencia.	Bases con reporte de ejecución presupuestal	L2_Estadísticas_para_la_visibilización_de_las_inequidades	Aporte directo a la línea estratégica

Tabla 7. Metas PAI con debilidad en alineación a Líneas Estratégicas del PEI 2023-2026

- Tres (3) metas del PAI 2025 presentan debilidades en la definición de responsables, toda vez que no es clara la relación entre los responsables asignados en el PAI y aquellos definidos en las metas del PEI 2023–2026.

ID Meta PAI	Meta (descripción) PAI	Líneas estratégicas establecidas el marco de la entidad durante el cuatrienio	Seleccione la meta estratégica asociada al área	Observaciones OCI
FONDANE_02	Realizar el seguimiento sobre el avance de los informes de evaluación del proceso estadístico durante la vigencia	L2_Estadísticas_para_la_visibilización_de_las_inequidades	Aporte directo a la línea estratégica	No hay vinculación del FONDANE a la línea estratégica
FONDANE_03	Ejecutar la apropiación de cada uno de los convenios/contratos interadministrativos que cuentan con apropiación durante la vigencia.	L2_Estadísticas_para_la_visibilización_de_las_inequidades	Aporte directo a la línea estratégica	No hay vinculación del FONDANE a la línea estratégica
FONDANE_04	Ejecutar la apropiación de cada uno de los contratos de evaluación de calidad que cuentan con apropiación durante la vigencia.	L2_Estadísticas_para_la_visibilización_de_las_inequidades	Aporte directo a la línea estratégica	No hay vinculación del FONDANE a la línea estratégica

Tabla 8. Metas PAI con debilidad en alineación con respecto a responsables líneas y metas del PEI 2023-2026

Las debilidades identificadas pueden originarse por la falta de criterios claros para relacionar metas, entregables y responsables, así como por falta de validación técnica durante la formulación del PAI. Esta situación genera el riesgo de que las acciones ejecutadas no permitan visualizar de manera directa el cumplimiento de los objetivos estratégicos, así mismo, dificulta el seguimiento, la evaluación y la trazabilidad entre la planeación estratégica y la operativa.

Recomendaciones:



- I. Definir y documentar criterios claros y homogéneos para la alineación de metas, entregables y responsables entre el PAI y el PEI.
- II. Fortalecer los mecanismos de revisión y validación técnica de la alineación del PAI frente al PEI antes de su aprobación y durante los procesos de ajuste.
- III. Revisar y armonizar la asignación de responsables en el PAI con los definidos en el PEI, garantizando coherencia y claridad en los roles.
- IV. Incorporar controles específicos dentro del proceso de planeación que permitan verificar la alineación y trazabilidad entre metas estratégicas y operativas.

S.E 3. Documentación de controles formales en el procedimiento DES-020-PDT-001



Responsable: Oficina Asesora de Planeación OPLAN

Criterio:

- PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES ANUALES DES-020-PDT-001 V.16 del 14/Ago/2025 actividad 2. "Elaborar y validar la programación", 9. "Realizar reporte de avance del Plan de Acción Institucional".

Situación observada:

Al revisar el procedimiento DES-020-PDT-001, específicamente las actividades 2, "Elaborar y validar la programación", y 9, "Realizar reporte de avance del Plan de Acción Institucional", no se evidencian controles que aseguren la participación directa del gerente y/o líder de proceso, en su calidad de responsable de la primera línea de defensa, en la revisión y aprobación de la programación de metas, indicadores y productos; así como controles que garanticen su intervención en la validación del reporte de avance de las metas, funciones que, según el procedimiento, recaen principalmente en el enlace designado por cada dependencia.

De acuerdo con las evidencias presentadas por la OPLAN durante las entrevistas realizadas, se observó que los reportes de formulación y seguimiento del Plan de Acción Institucional son remitidos por los gerentes o líderes de proceso, en atención a los lineamientos impartidos por dicha oficina, no obstante como se mencionó anteriormente dicha acción no se encuentra formalmente incorporada ni exigida como control dentro del procedimiento DES-020-PDT-001.

De acuerdo con análisis de la OCI esta situación obedece a que se han ido incorporando prácticas para fortalecer el ejercicio de formulación, no obstante no han sido documentadas. Depender de prácticas

operativas no documentadas, puede generar que debilitamiento en la trazabilidad, responsabilidad y sostenibilidad del control.

Recomendación:

- I. Establecer controles formales que aseguren la revisión y aprobación de la programación de metas del PAI por parte de los gerentes o líderes de proceso antes de su consolidación y en los reportes de seguimiento
- II. Capacitar a los gerentes y líderes de proceso sobre su rol dentro del modelo de primera línea de defensa enfatizando la importancia de validar la información y los productos antes de ser consolidada en los informes de seguimiento
- III. Actualizar el procedimiento DES-020-PDT-001, incorporando controles a partir de las responsabilidades de revisión y aprobación de los directivos y líderes de procesos con indicadores claros que permitan el seguimiento al cumplimiento.

S.E. 4. Oportunidad, consistencia y trazabilidad en la entrega de evidencias del Plan de Acción Institucional 

Responsable: Dependencias responsables de la ejecución y reporte de metas del Plan de Acción Institucional (PAI) 2025.

Criterio:

- Procedimiento elaboración de los planes institucionales anuales DES-020-PDT-001 V.16 del 14/Ago/2025, actividad 9 – Realizar reporte de avance del Plan de Acción Institucional y actividades 13 y 14 – Detectar, solicitar y aprobar reprogramaciones, actividades 10 y 11 – Elaborar, revisar y aprobar el informe de seguimiento.
- Política de Planeación Institucional del MIPG en cuanto a los, lineamientos generales para la implementación de esta política en lo relacionado con la formulación de los planes de acción anual, recomendaciones para la formulación de los indicadores (pág. 33 a 35).

Situación observada: La Oficina de Control Interno evidenció que, las dependencias responsables del PAI 2025 aportaron evidencias pertinentes y relacionadas con la naturaleza de las metas evaluadas, lo cual permitió verificar el avance y cierre de un número significativo de metas, especialmente aquellas de carácter operativo y técnico. En particular, se identificaron buenas prácticas en dependencias con metas asociadas a la producción, procesamiento y operación de información estadística, tales como la Dirección de Recolección y Acopio (DRA) y la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN), en metas con indicadores basados en productos finalizados, informes técnicos o procesos ejecutados,

donde los soportes presentados guardaron correspondencia directa entre la unidad de medida, la fórmula del indicador y el entregable definido, facilitando la labor de verificación.

No obstante, se identificaron oportunidades de mejora en la oportunidad, consistencia y trazabilidad de las evidencias en otras dependencias y metas, particularmente en aquellas de carácter metodológico, transversal o de ejecución progresiva durante la vigencia, entre las que se destacan:

- Dirección de Difusión y Cultura Estadística (DICE): En metas asociadas a productos de difusión y comunicación estadística, se evidenció la entrega de múltiples soportes (piezas gráficas, actas, presentaciones y registros de actividades) que daban cuenta de la gestión adelantada; sin embargo, no siempre se encontraba claramente identificado cuál de dichos soportes correspondía al entregable final exigido por la meta, ni su relación directa con la unidad de medida definida en el indicador, requiriéndose validaciones adicionales por parte de la OCI.
- Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN): En metas relacionadas con el desarrollo normativo, metodológico y de lineamientos técnicos, se observó que las evidencias aportadas correspondían principalmente a versiones de trabajo, insumos técnicos y documentos en proceso de revisión, sin una marcación explícita del documento consolidado que permitiera sustentar de manera inmediata el cierre de la meta conforme al indicador establecido.
- Oficina de Sistemas (OSIS): En metas vinculadas al desarrollo y fortalecimiento de sistemas de información, se identificó la presentación de informes técnicos y reportes de avance que evidencian gestión operativa; no obstante, la trazabilidad entre el porcentaje de avance reportado, el entregable final comprometido y la fórmula del indicador no siempre resultó explícita, lo que exigió aclaraciones posteriores para validar el nivel de cumplimiento.

Estas situaciones no constituyen incumplimiento de los criterios del PAI, sin embargo, afectan la oportunidad del seguimiento, incrementan los reprocesos de validación y dificultan la verificación directa del cumplimiento, especialmente en metas donde intervienen varias dependencias técnicas, entregables de construcción progresiva o participación de múltiples actores.

Recomendación

- I. Fortalecer los lineamientos institucionales para la entrega, organización y registro de evidencias del PAI, promoviendo que las dependencias identifiquen de forma clara y uniforme:
 - a. el entregable final que soporta el cierre de la meta,
 - b. la unidad de medida aplicable, y
 - c. su correspondencia directa con la fórmula del indicador definida.

- II.** Incorporar validaciones previas al reporte trimestral que permitan diferenciar explícitamente los productos intermedios de los entregables finales, particularmente en metas de carácter metodológico, estratégico y transversal, con el fin de mejorar la trazabilidad, la oportunidad del seguimiento y la calidad de la información utilizada para la medición del desempeño institucional.

4 CONCLUSIÓN

A partir de las pruebas de auditoría y procedimientos aplicados, la Oficina de Control Interno (OCI) identifica que el PAI 2025 evidenció un cumplimiento general satisfactorio de las metas, alineado con los objetivos estratégicos; no obstante, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la articulación interdependencias, la oportunidad en la entrega de productos y la trazabilidad de la información, aspectos que requieren fortalecimiento para asegurar la sostenibilidad de los resultados.

Con relación al Plan Estratégico Institucional (PEI), se evidencia un avance satisfactorio en relación con la vigencia 2025, de acuerdo con lo planeado para el cuatrienio.

El seguimiento a la gestión presupuestal de la vigencia 2025 evidencia una ejecución acorde con los niveles esperados. Los recursos de funcionamiento presentan un avance del 74 % a 30 de septiembre, consistente con el comportamiento previsto para la vigencia, mientras que los recursos de inversión, para el DANE alcanzan un 99 % de compromisos y un 94 % de obligaciones al cierre de la vigencia. Para FONDANE los recursos de inversión, alcanzan el 84% de compromisos y 79% en obligaciones.

Una vez consolidada la información referente a la gestión realizada por las dependencias en relación con el cumplimiento de las metas suscrita dentro del PAI 2025, los avances esperados de acuerdo con la planeación del PEI para el 2025 y la gestión de los recursos de inversión asignados, a continuación, se presenta el resultado consolidado de la evaluación a la gestión de las dependencias del DANE:

AREA/DEPENDENCIA	GESTION METAS PAI	GESTION METAS PEI	RECURSOS DE INVERSIÓN COMPROM.	RECURSOS DE INVERSION OBLIGADO.	CONSOLIDADO.
Dirección	100,00%	100,00%	96,10%	87,29%	95,85%
OCI_Oficina de Control Interno	100,00%	100,00%	100,00%	90,55%	97,64%
SUB_Subdirección	100,00%	N.A.	95,66%	73,39%	89,68%
OSIS_Oficina de Sistemas	100,00%	100,00%	98,90%	87,65%	96,64%
OAJ_Oficina Asesora Jurídica	100,00%	100,00%	100,00%	94,88%	98,72%
OPLAN_Oficina Asesora de Planeación	99,13%	100,00%	99,19%	85,26%	95,89%



DANE

** 202630003921**

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: * 202630003921*

Fecha: viernes 30 de enero de 2026

AREA/DEPENDENCIA	GESTION METAS PAI	GESTION METAS PEI	RECURSOS DE INVERSIÓN COMPROM.	RECURSOS DE INVERSIÓN OBLIGADO.	CONSOLIDADO.
DICE_Dirección de Difusión y Cultura Estadística	100,00%	100,00%	98,87%	89,70%	97,14%
Secretaría General	100,00%	100,00%	97,00%	86,00%	95,75%
DIRPEN_Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización	100,00%	100,00%	99,88%	86,26%	96,54%
DSCN_Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales	100,00%	100,00%	99,15%	91,97%	97,78%
DCD_Dirección de Censos y Demografía	99,66%	100,00%	98,19%	88,64%	96,62%
DIG_Dirección de Geoestadística	100,00%	100,00%	99,79%	98,17%	99,49%
DIMPE_Dirección de Metodología y Producción Estadística	100,00%	100,00%	99,88%	95,61%	98,87%
DRA_Dirección de Recolección y Acopio	100,00%	100,00%	99,18%	94,37%	98,39%
DT_Direcciones Territoriales	100,00%	N.A.	99,25%	94,63%	97,96%
FONDANE	84,25%	N.A.	84.13 %	79.34%	82.57%
OCID_Oficina de Control Disciplinario Interno	100,00%	100,00%	92,66%	87,29%	94,99%

Tabla 9. Consolidado Evaluación por dependencias 2025

RESUMEN		
CLASIFICACIÓN DEL HALLAZGO OCI	Cant.	% Part. /Tipo de Hallazgo
Fortalezas	14	78%
Situación Evidenciada	4	22%
Hallazgos	0	0%
Total, Observaciones	18	100%

Cordialmente,

YULY DAYAN QUICENO RUSSI

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Luisa Fernanda Duarte Celis – Contratista Auditor OCI
 Maritza del Rocio Nieto Jaime – Asesor OCI
 Nestor Raul Gutierrez Caicedo – Profesional Especializado OCI
 Ian Liar Ortiz – Profesional Especializado OCI